



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 032 de 7 de mayo de 2019

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Actuación
1	2016-539	Ejecutivo	Nilson Alfonso Rivera Rodríguez	Servicios Especiales Expreso del Cusiana SAS	06/05/2019	Designa curador ad litem, ordena el emplazamiento y ordena remitir la comunicación al registro nacional de emplazados.
2	2017-244	Ordinario	Pablo Luis Sanabria Mendivelso	Legnotec SAS	06/05/2019	Designa curador ad litem, ordena el emplazamiento y ordena remitir la comunicación al registro nacional de emplazados.
3	2018-359	Tutela	Luis Alejandro Pinto	Municipio de Yopal- Secretaría de Tránsito y Transporte de Yopal	06/05/2019	Tutela excluida de revisión de la Corte Constitucional en consecuencia se ordena el archivo.
4	2018-415	Tutela	María Adela León Fernández	Nueva EPS	06/05/2019	Tutela excluida de revisión de la Corte Constitucional en consecuencia se ordena el archivo.
5	2019-111	Ordinario	Francy Milena Obando Ramirez	Colombia Edificando SAS	06/05/2019	Admite cambio de dirección para notificación de la parte demandada.
6	2019-183	Ejecutivo	María Lucia Pedraza Monataña	Servicorra Mensajería Especializada SAS	06/05/2019	Inadmite demanda ejecutiva, concede el término de cinco días para corregir imprecisiones, reconoce personería.

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 7 de mayo de dos mil diecinueve (2019) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.GP.

Diana Carolina Acevedo Peña
Secretaria